

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL

No SCC-030-11 DE 2026

OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RECONVERSION ECONOMICA DEL SECTOR RURAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL AGROPRODUCTIVO Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR:	TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS. M/CTE (\$3.433.306.717,60)
PLAZO:	SEIS (6) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO AGROBECERRIL 2026 NIT 902.055.448-4
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPRODUCTIVO BECERRIL NIT 902.054.043-0

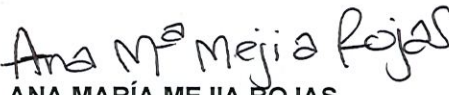
El quince (15) de mayo de 2026, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron **JUAN CARLOS D SILVESTRI MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No 12.436.387, en calidad de representante legal de la contratista CONSORCIO AGROBECERRIL 2026; **ANA MARÍA MEJIA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.065.662.030, en calidad de representante legal de la contratista CONSORCIO INTERPRODUCTIVO BECERRIL y, **KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.591.718, en calidad de supervisora, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL No SCC-030-11 DE 2026**.

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora y la contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.


KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
Supervisor E.I.C.E. A.M.V.


JUAN CARLOS D SILVESTRI MOLINA
Representante legal de la contratista


ANA MARÍA MEJIA ROJAS
Representante legal de la Interventoría

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodríguez**
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.

